



CONCEJO MUNICIPAL
DE FUNZA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código

PA-GJ-SPGC-FOIS-07

Fecha de Emisión

2/04/2025

Versión

2

ASPECTOS GENERALES

TIPO DE INFORME:	AVANCE	FINAL	X
FECHA DE ELABORACIÓN:	24/12/2025		
NÚMERO DE PAGO:	12		
PERIODO DEL INFORME	15 DE DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DEL 2025		


FUNCIONAMIENTO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHANA ANDREA ROJAS ROMERO		
No. DE CONTRATO:	CPS 009-2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES		
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	NO APLICA	No. DE PÓLIZA	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	14 DE ENERO DE 2025		
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
PRORROGAS DEL CONTRATO:	SI	FECHA:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 21 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA (En Caso de Modificación):	NO APLICA	No. DE PÓLIZA (EN CASO DE MODIFICACIÓN)	NO APLICA
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	NO APLICA	FECHA:	NO APLICA
VALOR INICIAL:	\$ 48.000.000		
ADICIÓN:	ADICIÓN No. 1 \$19,200,000 ADICIÓN No. 2 \$800,000	FECHA:	ADICIÓN No.1 15 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2025 ADICIÓN No.2 21 DE DICIEMBRE HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	\$ 20.000.000		
CESIÓN DE CONTRATO	FECHA DE LA CESIÓN DE CONTRATO	VALOR EJECUTADO ANTES DE LA CESIÓN DE CONTRATO	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

INFORME DE SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	OBSERVACIONES
1. Coordinar y asesorar el Equipo de Comunicación y Prensa de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Concejo Municipal de Funza.	Dentro del periodo señalado, no se tuvo la necesidad de desarrollar dicha actividad.
2. Ejecutar y realizar seguimiento al Plan Estratégico de Comunicaciones.	Dentro del periodo señalado, no se tuvo la necesidad de desarrollar dicha actividad.
3. Ejecutar y realizar seguimiento a la Política de Comunicaciones del Concejo municipal de Funza.	Dentro del periodo señalado, no se tuvo la necesidad de desarrollar dicha actividad.
4. Elaborar y difundir los comunicados de prensa requeridos por la Presidencia del Concejo Municipal de Funza.	Dentro del periodo señalado, no se tuvo la necesidad de desarrollar dicha actividad.

 CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código	PA-GJ-SPGC-FO-IS-07
		Fecha de Emisión	2/04/2025
		Versión	2

5. Coordinar la correcta realización de campañas internas y externas de conformidad con las indicaciones de la Presidencia del Concejo Municipal de Funza.	La Contratista efectuó campañas dirigidas al público con piezas gráficas de días conmemorativos, cumpleaños de los concejales, campañas sociales y responsabilidad ambiental.
6. Generar material editorial para las diferentes publicaciones requeridas y aprobadas por la Presidencia del Concejo Municipal de Funza.	La Contratista redactó los copy para todas las publicaciones requeridas en el periodo agotado.
7. Elaborar textos requeridos como insumos para los contenidos de diseño gráfico.	La Contratista elaboró textos para todas las piezas gráficas requeridas en el periodo agotado.
8. Redactar mensualmente el contenido editorial para la Gaceta.	La Contratista redactó textos y generó la estrategia para la Doceava edición 2025 de la Gaceta del Concejo Municipal de Funza.
9. Elaborar y publicar mensualmente la Gaceta del Concejo Municipal de Funza para la vigencia 2025.	La Contratista Publicó la Gaceta en redes sociales y pagina web y envío link a Presidencia y Secretaría del Concejo Municipal de Funza.
10. Difundir mensualmente la Gaceta del Concejo Municipal de Funza a los Concejales municipales, funcionarios públicos y a la comunidad en general.	La Contratista realizó la difusión de la Doceava edición de la Gaceta en redes sociales, a funcionarios, Presidencia y Secretaría General.
11. Crear hipervínculos para la publicación de la Gaceta del Concejo Municipal de Funza en los diferentes medios de difusión.	La Contratista Asesoró al equipo de prensa para la realización de los hipervínculos de las redes sociales para el acceso a la Gaceta.
12. Garantizar a la Secretaría General que todo el material utilizado para el desarrollo del objeto contractual, así como el resultado obtenido, son productos o piezas gráficas de comunicación originales que no vulnera ninguna ley o derechos de terceros, en especial los referidos a propiedad industrial e intelectual.	Dentro del periodo señalado, no se tuvo la necesidad de desarrollar dicha actividad.
13. Ceder la totalidad de los derechos patrimoniales de autor y conexos de las piezas gráficas diseñadas.	La Contratista realizó el debido proceso de otorgamiento de derecho de autor a los profesionales del equipo y posteriormente a la Corporación Concejo Municipal de Funza.
4. Garantizar la prestación del servicio con programas de edición de imágenes que aseguren los estándares de calidad y oportunidad en la entrega de los productos solicitados.	La Contratista entregó los productos solicitados por contratistas, Presidencia y Secretaría del Concejo Municipal de Funza.
15. Apoyar logísticamente las diferentes jornadas, tanto de archivo como en general de gestión documental que organice la entidad.	Dentro del periodo señalado, no se tuvo la necesidad de desarrollar dicha actividad.



CONCEJO MUNICIPAL
DE FUNZA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código

PA-GJ-SPGC-FO-IS-07

Fecha de Emisión

2/04/2025

Versión

2

16. Apoyar logísticamente las diferentes actividades que realiza la entidad como jornadas descentralizadas de atención, sesiones al barrio y en general las jornadas que se realizan fuera de la sede principal y que están orientadas al cumplimiento de los fines del Concejo Municipal.

La Contratista realizó el debido cubrimiento de las diferentes actividades y eventos programados en el mes en mención.

De igual manera se procede a dejar constancia de la revisión del informe presentado por el contratista así:

Fecha de entrega informe:

24/12/2025

soportes de informe

CUENTA DE COBRO
INFORME DE ACTIVIDADES
INFORME FINAL DE CONSOLIDACIÓN DE CONTRATO
PAZ Y SALVO
CONSOLIDACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENCIA 2025
PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentada por el contratista que se adjunta al presente informe:

SI

X

NO

En cuanto a la verificación del estado financiero se plasma lo siguiente

	CONTRATADO	PAGOS	%EJECUCIÓN
VALOR DEL CONTRATO	\$ 48.000.000	12	100,00%
VALOR ADICIONADO	\$ 20.000.000		
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 68.000.000		
SALDO POR EJECUTAR	\$ -		

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de este corte a cuenta por la suma de:

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

\$ 2.000.000

VERIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

NUMERO DE PLANILLA:		1078045015
IBC:	\$	2.400.000,00
PERIODO:		DICIEMBRE-2025
VALOR DE PAGO:	\$	696.600,00


JENNY PAOLA HERNANDEZ GUIO
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISORA

